

# **BASES PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

---

**Antonio Bizcocho Ruiz y Julio Antonio Bizcocho Tocón**



## **SUMARIO:**

Se plantea el problema de la violencia entre iguales, desde el ámbito escolar. Se justifica la necesidad y las posibilidades de intervención desde dicho ámbito, pese a reconocer la complejidad del problema y multiplicidad de factores que intervienen. Se explicitan una serie de principios o bases para la planificación de un plan de actuación, principios que cada uno por sí mismo, puede ser generador de un programa de intervención. Por último, se expone un diseño, cuyo objetivo es eliminar cuatro factores de riesgo que existen en toda aula o grupo en conflicto.

## **SUMMARY:**

The problem of violence among peers in the field of education is posed. The necessity and the possibilities of intervention from the mentioned field are justified, in spite of recognizing the complexity of the problem and the multiplicity of factors that intervene. A series of principles or basis for a plan of action are explained, principles which in themselves may be a generator for a programme of intervention. Lastly, a design is set out with the objective of eliminating four risk factors which exist in every classroom or conflict group.

## I. Introducción

En primer lugar es necesario tener en cuenta una cuestión terminológica. He elegido el término *problemas de convivencia* y no otros afines, como *problemas de conducta*, *trastornos emocionales*, etc. porque cualquier profesional de la educación entiende de qué se está hablando cuando se usa ese término. Es, por otra parte, un concepto amplio y positivo y además conecta con una terminología que utiliza la propia Administración educativa cuando nos habla de *normas de convivencia*, *comisión de convivencia* o *educación para la convivencia*. En el ámbito educativo se emplea el término *problemas de convivencia* cuando aparecen conflictos en las relaciones interpersonales, no se respetan las normas, existen agresiones físicas o verbales etc. Suelen pasar más desapercibidos otros tipos de problemas relacionados con la inhibición social o aislamiento que desde el punto de vista psicológico, en algunos casos pueden ser mucho más graves pero que tienen menos repercusión en el entorno. Acotando un poco más, estamos hablando de relaciones entre iguales, en este caso entre el alumnado. Son clarificadoras las palabras de la profesora M<sup>a</sup> José Lera: "*en un aula, en un centro, la mayoría se lleva bien, predominan las relaciones normales o buenas, hay algunos problemas de convivencia y pocos problemas de violencia. ¿Qué diferencia existe entre los problemas de convivencia y de violencia? en ambos casos existen conflictos de intereses, la diferencia estriba en que en los problemas de convivencia, a veces un mismo chico gana o pierde, mientras que en los de violencia, los que ganan y los que pierden son siempre los mismos*". Pues bien, el objetivo de la intervención educativa, el objetivo de este trabajo, es aumentar la banda que en el esquema anterior denominamos "buenas relaciones" y disminuir las dos restantes a través de medidas de tipo preventivo para el primer caso y de tipo curativo para los dos restantes. En el Estudio Estadístico del Alumnado de Necesidades Educativas Especiales de la Consejería de Educación y Ciencia, no se plantea una categoría específica para los alumnos y alumnas que presentan problemas de conducta o de convivencia, ya que éstos pueden estar asociados a las diversas categorías recogidas en dicho estudio: alumnado discapacitado, con dificultades de aprendizaje, de sobredotación o en desventaja sociocultural.

Estimo que este asunto es una asignatura pendiente para todos los profesionales que trabajamos en la escuela, profesorado y orientado-

res, a pesar de que muchas investigaciones nos tranquilizan (Rosario Ortega, 1999) afirmando que no estamos en la problemática de los países anglosajones en el tema de la conflictividad en las aulas. Conviene tener en cuenta que sociológicamente nos vamos aproximando a pasos acelerados a esos países: trabajo de la pareja, dispersión de la familia extensa, hipervaloración de los derechos y no tanto de los deberes de los niños, escasa capacidad de tolerancia de la frustración etc. A esto se une, a nuestro entender, una falta de formación básica del profesorado en este campo y una estructura escolar que en principio y por si fuera poco, no ayuda mucho a crear hábitos positivos de convivencia entre el alumnado.

En este trabajo no pretendemos realizar una investigación, ni una exposición exhaustiva de recursos o factores determinantes, muchos de ellos ajenos al sistema escolar, simplemente presentar algunas posibilidades de intervención y recursos que consideramos pueden ser útiles en el entorno educativo en que nos movemos.

Este es el primer paso a considerar a la hora de planificar cualquier intervención educativa, ya que abordar un programa o plan de actuación sin que haya una necesidad y una demanda claramente manifestadas por la comunidad, está abocado al fracaso y, lo que es peor, a situaciones de ambigüedad e ineficacia. Desgraciadamente este hecho se da, en algunas intervenciones de orientadores y orientadoras, colocando programas de intervención en los centros con calzador, al no existir una necesidad o demanda expresa de los mismos. En este sentido, Manuel Jiménez Torres, en la investigación que ha realizado sobre la intervención en los centros escolares de los Equipos de Orientación Educativa (E.O.E.s), señala la coincidencia por parte de todos los grupos encuestados (Profesorado, Inspección, E.O.E.s y Equipos Técnicos Provinciales) en considerar como indicador de calidad importante, la adecuación de las actuaciones del orientador/a a las necesidades planteadas por los centros. Al preguntarnos si en los centros se plantea como necesidad eliminar los conflictos en las relaciones personales y mejorar la convivencia, la respuesta obviamente es sí y lo prueba por

## 2. Justificación

ejemplo, los cien proyectos presentados en nuestra provincia durante el curso pasado en la convocatoria "Escuelas espacios de paz", el número de veces que se reúnen las comisiones de convivencia para expulsar a un alumno o alumna conflictivos, o simplemente, asomarse a cualquier centro y charlar con el profesorado. Al margen de lo anterior:

- Estos problemas constituyen una fuente de alarma social de cierta importancia, basta leer los recortes de prensa al respecto o el Informe del Defensor del Pueblo de 1999 sobre violencia escolar.
- Suponen graves distorsiones en los centros, en muchas aulas el profesorado dedica buena parte de su energía a mantener "el orden" y en circunstancias extremas "a sobrevivir". Todo esto forma parte del llamado malestar docente
- Este tipo de conflictos ocasiona a las familias muchas dificultades. Cada vez a edades más tempranas hay padres que arrojan la toalla respecto al control y educación de sus hijos. Se da el caso de que familias más o menos normalizadas acuden a los servicios sociales manifestando "que no pueden con sus hijos" y estos niños están escolarizados.
- Por otra parte todos somos conscientes de que muchos de estos niños y niñas que se ven metidos en esta espiral acaban en la delincuencia y marginación, con abandono de los estudios, entrada en el mundo de las adicciones etc.

Para los tutores y los orientadores, tanto de los equipos como de los departamentos, este tema también es fuente de preocupación, ya que se nos demanda cómo intervenir y se nos exige como profesionales nuestra participación. Esta preocupación todavía es más fuerte si nos encontramos solos, sin una cobertura que a nivel de colaboración nos permita intervenir con ciertas garantías.

Interesa finalmente abordar el tema, porque aunque las causas de la conflictividad en los centros sobrepasen en muchos casos, el ámbito educativo, éste quiera o no, tiene siempre algo que decir, puede agravar o mejorar el problema, puede prevenir su aparición o su inci-

dencia en el resto del grupo. Finalmente, en ciertas circunstancias hay niños y niñas que por desgracia, el entorno escolar puede ser la única oportunidad que tengan en su vida para poder experimentar pautas sociales normalizadas. En cualquier caso, estimamos que tenemos siempre la responsabilidad profesional de mejorar las prácticas docentes. Pero ¿cuál es esta práctica?

De entrada, hay a mi juicio, un lugar común que es presentar las etapas de Infantil y Primaria como algo idílico, donde los maestros y maestras no tienen ningún tipo de estrés, ni se da ningún tipo de conflicto, niños y niñas son encantadores... es decir, una maravilla. Por supuesto, hay que considerar que no es la misma situación psicológica la pubertad que el período de latencia, de tranquilidad afectiva y emocional, donde todas las normas, actitudes y valores que van a ser el anclaje de la convivencia se pueden adquirir con más facilidad. Si este anclaje no se realiza a estas edades, difícilmente se podrá realizar después. De aquí la importancia de intervenir preventivamente en estas etapas. Al margen de otras consideraciones, somos conscientes que estamos hablando de un problema causado por múltiples factores, de todas formas, profesores y profesoras sólo tenemos opción a intervenir desde el ámbito educativo, empezando por el análisis de la organización escolar, en este punto, estimamos que no es positiva la situación que se origina en estas Etapas Educativas iniciales con la entrada de tantos profesores en una misma clase. El maestro único de otras épocas, llegaba a imprimir carácter a su alumnado, las normas eran claras y únicas, todos sabían a qué atenerse, en caso de conflicto se sacaba a relucir "*es un alumno de tal o cual maestro*", con lo que éste, inmediatamente se sentía responsable de la situación. Hoy queda mucho más diluída esta responsabilidad educativa, de troquelado o modelado y más teniendo en cuenta que en muchas casas, la situación también ha variado debido a la duración de las jornadas laborales de los padres y el escaso contacto con los hijos, de manera que en situaciones extremas, la llamada "caja tonta" con los modelos que presenta, por todos conocidos, es la que hace de padre y madre sustitutos. La importancia de este factor no debemos olvidarla, recordando los estudios de Bandura sobre el aprendizaje vicario o simplemente reflexionando sobre el por qué los anuncios en televisión resultan tan caros. Tras esta reflexión cabe deducir

que los centros escolares tienen que hacer un esfuerzo de coordinación, no siempre fácil, para compensar esta situación.

Asimismo, plantear también la necesidad de reflexionar sobre el papel real que juegan las Comisiones de Convivencia en los centros. Para ello simplemente basta leer las funciones que reconoce a las mismas la normativa y cuáles son las que se llevan a la práctica:

¿Se canalizan iniciativas de todos los sectores de la comunidad para mejorar la convivencia?

¿Se adoptan medidas preventivas para garantizar los derechos de todos y el cumplimiento de las normas?

¿Se desarrollan iniciativas que eviten la discriminación del alumnado?

¿Se media en los conflictos planteados?

### **Se imponen las correcciones que sean de su competencia**

¿Se realiza el seguimiento del cumplimiento efectivo de las correcciones?

¿Se propone al Consejo Escolar las medidas oportunas para mejorar la convivencia en el centro?

### **Se da cuenta al pleno del Consejo Escolar de las actuaciones realizadas y de las correcciones impuestas**

A veces hay centros que manifiestan su interés por resolver los conflictos que tienen entre su alumnado pero se excusan planteando que no tienen especialistas etc. Opinamos que podría nacer un excelente plan de intervención simplemente reflexionando en equipo, en principio los profesores y profesoras más sensibilizados, sobre cada una de las funciones que la normativa recoge para las Comisiones de Convivencia, expuestas en las líneas anteriores, y proponiendo actividades en cada una de ellas para hacerlas operativas. El día a día y las investigaciones hechas al respecto nos informan que todo el esfuerzo y el análisis se vuelcan sólo en una de las funciones señaladas por la normativa: la imposición de sanciones. Este hecho ocasiona una

secuencia nefasta, cuando aparece un niño conflictivo en un aula que es la siguiente: El profesor o la profesora en una primera instancia intentan abordar el problema, generalmente sin el apoyo de nadie, con sus propios recursos, si el caso se agrava suelen intervenir los padres de los demás alumnos y presionan al profesor "porque los demás no pueden estudiar", "porque les molesta" etc, a partir de ahí empiezan las derivaciones: a salud mental, o a los orientadores, a veces se intenta "psiquiatrizar" un asunto que no siempre entra dentro de esta categoría, a continuación empiezan las expulsiones del aula a la sala de profesores, etc. y por último se aplican las normas de convivencia y se inicia la rueda de expulsiones a casa. En ocasiones se cambian a estos alumnos de centro, pero generalmente el problema no se resuelve, sino que se agrava, ya que el nuevo centro receptor lo suele ver como una imposición y se reacciona rechazando aún más a estos niños y niñas.

¿Por qué se hace esto? Dando necesariamente una visión parcial (la realidad siempre es tan compleja) nos atreveríamos a dar las siguientes respuestas: falta de formación y recursos del profesorado (¿en su formación inicial dónde se tratan estos temas?) , la falta de respuesta por parte de todo el centro a nivel organizativo, síntoma de la falta de cultura colaborativa (es muy gráfica la frase "yo me meto en mi clase"), la existencia de una cultura más centrada en lo correctivo y patológico que en la prevención, expectativa excesiva en los apoyos externos, sistema de derivaciones especialmente a Salud y Asuntos Sociales poco ágiles.

Una vez expuestas las necesidades de plantear una intervención y la situación de partida, las características básicas que enmarcarían el diseño del plan, de forma global tendría estos elementos: dirigida a todo el alumnado y a la institución, carácter preventivo y contemplaría la mejora de las competencias del profesorado.

### **3. Características del plan y fundamentos teóricos**

#### **3.1. Una nota muy importante será su carácter preventivo**

En Educación, a diferencia de lo que ocurre en Salud, aunque se habla de prevención, realmente hay poca cultura preventiva y pocas

experiencias de intervención sistematizadas. Generalmente se tiende a actuar cuando el problema ya está instaurado en una línea eminentemente correctiva o curativa.

La profesora Rosario Ortega en su obra *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla* (1998) destaca las siguientes ventajas de la intervención preventiva frente a la correctiva:

- a) Es más económica en todos los aspectos (en tiempo, formación, instrumentalización y evaluación).
- b) Tanto los instrumentos como los recursos humanos preventivos están más próximos a los sistemas de actividades propias de la comunidad educativa.
- c) Es más eficaz y conveniente si se piensa en la población a la que va dirigida. En el caso del Programa que nos ocupa, los beneficios se extienden no sólo al alumnado sino que contemplan otros ámbitos como por ejemplo la formación del profesorado
- d) La prevención es técnica y procedimentalmente más fácil que la intervención sobre situaciones deterioradas.
- e) La institución educativa está más preparada para la actuación preventiva que para cualquier otra: Los agentes educativos tienen la formación y el entrenamiento idóneos para actuar en situaciones que no sean de alto riesgo, sino de atención general.

Kriedler en su estudio sobre las aulas conflictivas encuentra cuatro características comunes a todas ellas, de manera que conociéndolas, una línea importante de intervención será evitar que aparezcan a través de medidas de tipo preventivo o reduciendo o eliminando las mismas si ya están instauradas. ¿Cuáles son esas características? ¿Qué es lo que hay que prevenir? Según el citado autor en un aula, en un grupo conflictivo existe:

- **Mala comunicación entre sus miembros**
- **Incapacidad para trabajar juntos, para completar tareas**
- **Incapacidad para expresar sentimientos de modo constructivo**
- **Exclusión causada por las diferencias, personales o psicosociales**



Al contrario, considera un aula pacífica, no conflictiva, aquella en la que se dan los siguientes principios:

- **Comunicación:** aprenden a observar cuidadosamente, comunicarse con precisión y escuchar sensiblemente
- **Cooperación:** los niños y niñas aprenden a trabajar juntos, confiar, ayudar y compartir con los demás.
- **Expresión positiva de las emociones:** aprenden a expresar sus sentimientos, especialmente la ira-enfado y la frustración, encauzándolos de forma no agresiva, ni destructiva. Así mismo aprenden autocontrol
- **Tolerancia:** aprenden a respetar y tolerar las diferencias entre las personas y entender los estereotipos y prejuicios y cómo funcionan

Estas cuatro categorías constituyen factores de riesgo que hay que reducir o eliminar. Para ello, se trata de poner en marcha una serie de programas o intervenciones dentro del espacio educativo, del Plan de Acción Tutorial que contribuyan a tal fin, algunos de ellos se van a describir más adelante.

### **3.2. Atención al alumnado de riesgo**

En toda intervención de tipo preventivo, que como en este caso va dirigido a todo el alumnado, hay un porcentaje de ellos, más o menos numeroso, que se encuentran en una situación especial, son los denominados alumnos de riesgo. Estos alumnos siempre se benefician de un plan de intervención general pero hay que tener presente medidas especiales de tipo curativo, más especializadas. En este caso se llevarían a cabo con la colaboración de los Equipos de Orientación Educativa, Departamento de Orientación, Profesores de Terapéutica o incluso con la colaboración de los profesionales de Salud Mental. Aunque el contexto educativo no es el ideal para realizar una terapia, sí se pueden llevar a cabo determinadas intervenciones que están a caballo entre lo educativo y lo terapéutico. Estamos hablando de ciertos programas, dirigidos a individuos o pequeños grupos, de habilida-

des sociales, cognitivas, asertividad... u otro tipo de intervenciones que pueden incluirse dentro de las técnicas de acción tutorial, tales como los círculos de calidad o el método Pikas, dirigido a romper los vínculos patológicos dentro de un grupo.

En determinados casos extremos, tras aplicar **todas las medidas** al alcance del centro cabe plantear la colaboración de otras administraciones. Numerosos autores y la práctica diaria también aconsejan para estos casos, la intervención sociocomunitaria. Huyendo de la tentación de "psiquiatrizar" todos los conflictos, tenemos que considerar que en ciertos problemas están presentes factores orgánicos o situaciones sociales graves que requieren la participación de Asuntos Sociales y Salud. A estos efectos, aunque la colaboración intersectorial en estos últimos años en nuestra Comunidad está poniendo en marcha muchas iniciativas ( Forma Joven, E.S.O. Sin Humo etc) es necesario, en el tema que nos ocupa, crear un marco o convenio que permita unas derivaciones más ágiles y una coordinación y colaboración mucho más estrechas.

### **3.3. Protagonismo del profesorado**

En este plan de actuación el profesorado debe implicarse y no ser mero transmisor del problema a los especialistas ya que si en todos los ámbitos del proceso de Enseñanza / Aprendizaje el papel del profesorado es importante, como mediador, en éste ámbito su papel es muy especial, ya que estamos hablando en el fondo de interrelaciones personales. Considerar cómo se sitúa el profesor como persona, con sus miedos, creencias, moldes cognitivos, valores etc y qué papel va a tener es fundamental en el diseño del plan. En estos ámbitos, a diferencia de otros aprendizajes, la personalidad del profesor, **lo que es**, es determinante, ¿cómo podrá educar en el respeto y la tolerancia y la paz alguien que no lo sea? ¿cómo va a educar en el trabajo colaborativo una institución absolutamente competitiva y en la que se trabaja de forma aislada, sin compartir nada? ¿cómo va a educar en la comunicación y el diálogo un centro en el que el profesorado sólo se ve en los claustros y a veces para tirarse los trastos a la cabeza? La idea de la importancia de la personali-

dad del profesorado la vi muy bien reflejada en un proyecto sobre valores, presentado por un colegio en el Centro del Profesorado, en la portada figuraba a modo de eslogan : "**Educar / nos**". y también cómo en una sesión con un grupo de maestros y maestras, sobre el autoconcepto del alumnado, formas de mejorarlo etc, espontáneamente, como si hubiera hecho un descubrimiento confesó: una maestra ¡Bueno, si esto me viene bien a mí! Naturalmente, siempre podemos crecer como personas y creciendo ayudamos a los demás.

### **3.4. Destacar la importancia de los procesos**

Siguiendo el método que se emplea en los diseños de formación de los Centros del Profesorado, se establecerían tres fases: Sensibilización (formular preguntas), Formación (responder) y Acción. Generalmente en los programas, se suelen descuidar las dos primeras fases, sensibilización y formación, para centrarse en la aplicación del programa que se efectúa de manera rutinaria, casi como siguiendo un recetario, sin personalizar, con lo que programas excelentes apenas dan resultado. Esto es así porque en una sociedad tan competitiva como la nuestra, el énfasis lo solemos poner en los resultados, en el producto, olvidando lo importante que es el camino, el proceso realizado. En este sentido, el plan no se le debe ofrecer al profesorado como un programa cerrado y ya elaborado , ya que en tal caso lo verá como algo extraño, más o menos impuesto y con el que difícilmente se identificará, se le debe facilitar su participación, que lo vaya "construyendo", siguiendo unos pasos y una metodología que después se repetiría con el alumnado. Sobre todo teniendo en cuenta que más importante que un programa concreto es hacer posible el proceso que surge cuando el profesorado se reúne para abordar entre todos la situación.

### **3.5. Crear apoyos institucionales**

Es difícil poder llevar a cabo un programa en un centro educativo si no existe un "colchón" que lo protege, lo apoya o al menos no obstaculiza . Este "colchón" institucional se extiende dentro y fuera del cen-

tro. En primer lugar, contar con el apoyo de todos los órganos unipersonales y colegiados del centro es imprescindible, aunque cada uno se implique de una forma distinta, así pues hay que comenzar por parte del profesorado sensibilizado en presentar la idea a los equipos directivos del centro, claustro, asociaciones de madres y padres de alumnos, y Consejo escolar, a nivel interno. Posteriormente, según vaya cuajando el proyecto se puede crear un Grupo de Trabajo adscrito al Centro del profesorado correspondiente, integrar en el Proyecto del Centro, presentar al Servicio de Inspección etc. Se trata de un proceso lento pero imprescindible.

### **3.6. Contextualización**

Uno de los pilares básicos de nuestro sistema educativo es la adecuación del currículum prescriptivo a un centro determinado. Si esto es necesario en el plano puramente académico, no lo será mucho menos en el plano formativo, de tal forma que no tendría mucho sentido, tomar un programa ya elaborado y estandar para aplicarlo de forma rígida. En el Proyecto Sevilla Antiviolenencia Escolar, que más adelante comentaremos se ha tenido esta idea muy clara: en cada centro existe una cultura y unas prácticas y hay que partir de ellas. Esto no es óbice para que partan de programas ya elaborados, como recurso inicial que forzosamente hay que adaptar y contextualizar y mejor aún, se reflexione sobre las buenas prácticas que se den en el centro y se partan de ellas.

### **3.7. Conocer el sistema relacional del centro**

Otro elemento a tener en cuenta es ser consciente del sistema relacional del centro donde se quiere llevar a cabo el plan de intervención. Siguiendo a Gairín se pueden presentar las siguientes opciones:

- a) **Tipo de comunicación:** órdenes escritas, muchas órdenes pero no se cumplen o comunicación multidireccional.

- b) **Formas de participación:** No existe abiertamente pero sí oculta, interpersonal pero no institucional o existen comisiones dinámicas con pocos claustros y con compromisos.
- c) **Conflictos que se dan:** interpersonales, personal-afectivo o negociables, profesionales.
- d) **Estilo directivo / poder:** Técnico-burócrata, impuesto, permisividad o negociación, pacto, liderazgo con gran influencia.
- e) **Clima:** Cerrado, todo es perfecto por tanto nada puede cambiar, abierto pero por la anarquía e inseguridad existente o bien se exteriorizan los conflictos, abierto, participativo.
- f) **Cultura:** Optimista (no pasa nunca nada, cualquier dato puede romper el centro). Permisiva, pesimista, cada uno hace lo que quiere. Colaborativa, se exteriorizan los conflictos y se abordan.
- g) **Evaluación:** Control externo, jerárquica, falsear datos. No hay mejora, no hay datos. El profesional define criterios e indicadores, se recogen datos para la reflexión.

### **3.8. La normativa en la convivencia**

A grandes rasgos señalar que la educación integral, dentro de cuyos parámetros entra y llena las relaciones interpersonales, es uno de los grandes principios de nuestro sistema educativo, recogido tanto en la LOGSE como en la Ley de Calidad. De forma más concreta va apareciendo este tema y desarrollándose en los decretos de enseñanza a través de la transversalidad y la educación en valores. El decreto 85/1999 de 6 de abril, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y las correspondientes normas de convivencia en los centros docentes es un documento con una normativa muy importante a considerar y del que ya hemos hecho referencia con anterioridad. En las funciones del tutor, recogidas en los decretos de enseñanza, reglamentos orgánicos y órdenes de organización y funcionamiento, siempre hay una referencia constante a las relaciones entre el alumnado, su

integración en el grupo etc., también es así en el caso de los orientadores cuyas funciones recoge el decreto 200/1997. En la normativa más reciente, no se escapa esta constante, en el Decreto 39/2003, por el que se regulan los puestos de trabajo de los Equipos de Orientación Educativa y la composición del Equipo Técnico Provincial, dentro de las funciones del coordinador del Área de Apoyo a la Función Tutorial se contempla la de asesorar a las comisiones de convivencia de los centros y favorecer la educación para la cultura de paz y no violencia.

### **3.9. Crear cultura colaborativa**

Porque figure en último lugar este elemento no es el menos importante, más bien lo contrario. Porque si en cualquier proyecto educativo el trabajo en equipo, la colaboración entre el profesorado es importante, en un proyecto como el que nos ocupa, que tiene que ver con las relaciones personales, con plantear al alumnado unas normas únicas, claras y razonables, con ofrecer criterios coherentes etc, la colaboración y la coordinación no sólo es importante sino imprescindible, de manera que ya por sí mismo, un centro donde exista una cultura colaborativa tiene mucho ganado de cara a la convivencia del alumnado, incluso sin un proyecto específico.

En algunos casos la conflictividad entre el alumnado en cierto modo, puede ser reflejo de las malas relaciones entre el profesorado. Este principio es, pues, fundamental, de manera que en aquellos centros de tipo eficientista o permisivos en los que no exista un mínimo de cultura colaborativa, proponer este plan sin más, puede estar abocado al fracaso, por lo que el primer objetivo sería dinamizar y cambiar la cultura del centro, previamente hay que crearla, para ello, puede ser un buen recurso la discusión, el debate en torno a un tema que afecta a todos, como puede ser la conflictividad entre el alumnado, al permitir el acercamiento personal entre los y las participantes.

El diseño de la intervención comprende por una parte el análisis sobre el marco de referencia expuesto en las líneas anteriores ya que de ello puede surgir ya una propuesta de cambio, de intervención. Como complemento y por lo que supone de recursos más concretos presentamos seguidamente un plan o programa concreto, insistiendo que lo más importantes no son los instrumentos, en el mercado hay muchísimos más de los que exponemos en este trabajo, sino la reflexión conjunta, el trabajo en equipo, el debate y el compromiso.

#### **4. Diseño de la actuación**

##### **OBJETIVO**

Elaborar las bases de un Plan dirigido a la prevención de los problemas de conducta y mejora de la convivencia.

##### **DESTINATARIOS**

Alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria

##### **PARTICIPANTES**

Orientadores y Orientadoras, tutores y tutoras, profesorado de pedagogía terapéutica.

##### **CONTENIDOS**

- Trabajo en grupo cooperativo
- Gestión democrática de la convivencia
- Educación en valores
- El autoconcepto
- Cualidades personales
- Actitudes que favorecen la cooperación y comunicación interpersonal
- Conflictos
- Habilidades cognitivas para resolver conflictos
- Resolución de conflictos de forma cooperativa
- Actitudes que facilitan la resolución de conflictos

##### **METODOLOGÍA**

En sus líneas generales queda definida en el apartado anterior "Características del plan". No obstante se puede añadir que funda-

mentalmente, a pesar de que se ha partido de programas de intervenciones diversos, todos tienen en común que consideran:

1. Enfoques constructivistas,
2. Estrategias de aprendizajes inductivos (más que dar información al alumnado, extraerla guiando el proceso)
3. La estimulación de la interrogación al alumnado,
4. El planteamiento de conflictos cognitivos que el alumnado tiene que responder
5. El empleo de dinámicas grupales, tan importantes en el tema que nos ocupa.

### **RECURSOS**

- *ESCEPI*. Grupo Albor. Madrid 1997
- *Proyecto de investigación SAVE*. Profesora Rosario Ortega
- *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. Rosario Ortega y varios. CECJA Sevilla 1998
- *Programa ELIGE*. LIKADI y Grupo de trabajo. Instituto de la Mujer. CECJA. Sevilla 1999 - CD 2002
- *PIELE - PA*. Unidad 3
- *Gabinete de la Paz y No violencia y Proyectos de Escuelas de Paz*
- *Creación y desarrollo de Grupo de Apoyo entre profesores*. Angeles Parrilla y varios. Ediciones Mensajero. Bilbao 1998

### **EVALUACIÓN**

En los programas o planes de intervención se pueden evaluar dos aspectos: desde el punto de vista interno, sus recursos, organización estructuras etc., o bien el impacto, los cambios, la mejora que se produce en el alumnado. En este caso, en la fase que estamos conviene comenzar por lo apuntado al principio. Esta evaluación se efectuaría de varias formas: grado de satisfacción de los y las participantes, validación de los materiales que se vayan creando a través de fichas con sus correspondientes indicadores, para pasar en otra fase a valorar los cambios que se producen en las relaciones entre el alumnado. Hay que considerar que al aplicar determinados instrumentos como el ESCEPI se cuenta ya con unos cuestionarios de evaluación específicos como el Evacospi o la Escala de conductas sociales.



Hay que tener presente que lo que se pretende es prevenir los problemas de violencia y que para ello tenemos que eliminar o reducir los factores de riesgo ya mencionados, a través de una mejora de la comunicación, facilitar y socializar la expresión de sentimientos, respetar las diferencias entre las personas y el aprendizaje del trabajo en equipo, aprender a trabajar juntos.

En este apartado ofrecemos un mapa o guía de recursos varios útiles a estos efectos, algunos son programas ya elaborados y dirigidos específicamente a la resolución de conflictos o mejora de la convivencia, otros son programas o proyectos con objetivos más amplios pero que en cualquier caso abordan el tema que nos ocupa, otros recursos son servicios que apoyan a los centros, aunque el recurso más importante e insustituible dentro del sistema escolar es el tutor y la tutora .

Se reitera lo expresado con anterioridad en estas líneas, los recursos, las actividades son importantes pero lo son mucho más los objetivos, las bases o principios que fundamentan el plan y sobre todo el hecho de crear en el centro escolar un foro de debate que hará posible tras la discusión, la creación de grupo y cultura colaborativa . Estos recursos que a continuación se detallan no son exhaustivos, existen más en el mercado y sobre todo, existen en los centros escolares experiencias muy interesantes, algunas de ellas con un alto grado de sistematización y rigor.

### **5.1. Programas ESCEPI. Sevilla Antiviolenca Escolar (S.A.V.E.). ELIGE. PIEL.**

Todos estos programas tienen en común que abordan el tema de la mejora de habilidades sociales, de comunicación, la resolución de conflictos, la expresión de sentimientos, el trabajo en equipo etc. También tienen en común que pueden utilizarse individualmente o en grupo. Tutores y tutoras con la formación correspondiente (que no es complicada) pueden aplicarlos total o parcialmente en sus clases, con lo cual su integración en el currículum puede ser una realidad: no son programas para que los apliquen en exclusividad agentes externos al centro. Profesores y profesoras de Pedagogía Terapéutica también

## **5. Descripción de los recursos**

pueden usarlos en sesiones individuales o pequeños grupos. Hay diferencias entre ellos respecto a fundamentos teóricos, edades óptimas de aplicación objetivos que priorizar etc. El profesorado debe seleccionar cual de ellos va más acorde con su formación. intereses, edad del alumnado y contexto donde se va a aplicar

A continuación se da una breve reseña de los mismos, a modo de primera aproximación, se pretende ayudar al lector para que de entrada elimine aquellos que por sus características no se estimen adecuados a una situación concreta. Al final de cada programa se hace un pequeño comentario, con el que se pretende facilitar la selección del material apropiado.

#### *5.1.1. E.S.C.E.PI. (enseñanza de soluciones cognitivas para evitar problemas interpersonales)*

Se trata de un programa por el Grupo Albor-Cohs. Parte de la hipótesis de que los conflictos entre los niños son ensayos que facilitan el aprendizaje de habilidades sociales en la edad adulta. En estos conflictos los padres y profesores intervienen reforzando unas formas de soluciones y castigando otras. De esta forma los niños aprenden estilos de comportamientos agresivos, pasivos o dependientes según sus experiencias y la influencia de padres y profesorado . Este proceso aparentemente eficaz no siempre consigue el objetivo deseado: que niños y niñas aprendan un repertorio de habilidades que les permita defender sus derechos y respetar los de los demás.

Una alternativa para lograr que los niños adquieran estas habilidades es la enseñanza sistemática de las mismas en la primera infancia.

### **FUNDAMENTOS TEÓRICOS**

El ESCePI, tiene su principal referente conceptual en los trabajos de Luria y Vygostski, quienes coincidieron en atribuir al lenguaje una función directiva y reguladora de la conducta, de mayor trascendencia que la de servir de medio de comunicación entre los individuos. Según esta hipótesis de que el lenguaje regula la conducta, en el niño

pequeño el lenguaje externo, de otros individuos -los padres y profesores- es el que regula la conducta del niño pequeño, a través de las instrucciones verbales que les proporcionan. Posteriormente, el niño lleva a cabo estas mismas verbalizaciones en voz alta mientras realiza las secuencias de conducta deseadas. En una última fase, el lenguaje interior es el responsable de la regulación del comportamiento hasta conseguir que éste se convierta en un hábito instrumental, controlado por estímulos externos.

### **DESTINATARIOS**

Va dirigido a niños y niñas con edades comprendidas entre los 4 y los 10 años de edad. Además del grupo general de alumnos son también destinatarios niños y niñas con riesgos específicos o con dificultades en sus interacciones sociales, tales como afectados de hiperactividad y déficit de atención

### **ESTRUCTURA DEL PROGRAMA**

Se encuentra estructurado en seis sesiones, cada una de las cuales tiene el objetivo de adiestrar en una clase de habilidad cognitiva concreta

#### **SESIÓN 1: IDENTIFICAR UNA SITUACIÓN CONCRETA.**

Se plantea a los niños la posibilidad de identificar si alguien tiene un problema en un contexto de interacción social. Se identificará la existencia de un problema por la presencia de malestar emocional en alguno de los protagonistas de la historia. ¿Alguien tiene un problema? ¿Quién o quiénes tienen un problema? ¿Cómo sabemos que "X" tiene un problema?

**SECCIÓN 2: DESCRIBIR UNA SITUACIÓN-PROBLEMA.** Se describirá la situación en la que una persona se siente mal, asociando ese malestar a una pérdida, deseo o necesidad. ¿Cuál es el problema? ¿Por qué esto es un problema para "X"?

**SECCIÓN 3: GENERAR ALTERNATIVAS A UNA SITUACIÓN-PROBLEMA.** Dada una situación problema señalar el mayor número posible de alternativas de respuesta. ¿Qué puede hacer "X" para sentirse bien?

**SECCIÓN 4: ANTICIPAR CONSECUENCIAS POR ACTUAR DE DETERMINADA MANERA.** Dada una situación problema y una alternativa concreta responder a las siguientes cuestiones: ¿Qué le puede suceder a "X" si.....?: de inmediato / a largo plazo ¿Qué les puede suceder a los demás si....?: de inmediato / a largo plazo

**SECCIÓN 5: ELEGIR UNA ALTERNATIVA.** Se trata de tomar una decisión analizando:

1. La relación entre el beneficio y el perjuicio o coste para uno mismo
2. La posibilidad de ocasionar un daño, perjuicio o molestias a otros ¿Qué es lo mejor que puede hacer "X" para conseguir...?

**SECCIÓN 6: DISEÑAR UN PLAN.** Se identificarán los pasos a seguir para poner en práctica la solución elegida.

- 1º) Qué haré primero
- 2º) Qué haré después
- 3º) Cómo lo haré

Cada Sección está constituida por 6 Unidades Didácticas, correspondiéndose cada unidad con una historia diferente, excepto la Unidad Didáctica 7 que forma parte únicamente de la Sección I.

1. "Jorge está en el parque y otro niño le quita el columpio"
2. "A Miguel le quitan el balón"
3. "Carlos no tiene una pintura azul y se pone nervioso"
4. "Rubén rompe una lámpara"
5. "A Marta le quitan el estuche"
6. "Mario quiere ir al baño"
7. "Ricardo termina sus vacaciones"

#### **MATERIALES**

La aplicación de este Programa requiere el empleo de los materiales siguientes:

- Las unidades didácticas
- Una pizarra o encerado

- Un Cuaderno del Profesor (formado por varias copias de los originales que se incluyen en el Anexo 4)
- Un Cuaderno para cada Alumno (formado por varias copias de los originales que se incluyen en el Anexo 4)
- Carteles (copias en A4 ó A3 de la página C3.48)
- Felicidades (copias de la página C3.49)
- Una colección de 13 diapositivas (incluidas en el Programa)
- Un proyector de diapositivas
- Una pantalla o superficie de proyección
- Un Guión de Asesoramiento a Padres (incluido en el Anexo 2)

Además, para poder proceder a la evaluación de su eficacia para mejorar el comportamiento de los niños que han seguido el programa, el usuario puede disponer de la Escala de Conductas Sociales (ECS-I), que le enviará el Grupo Editor, una vez recibida la Hoja Registro de Usuario.

## **METODOLOGÍA**

La forma de aplicación del ESCePI es bastante flexible, adaptándose a las características del grupo de niños con los que se trabaja y de la disponibilidad de tiempo para llevar a cabo el entrenamiento.

## **ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA**

La estrategia básica de enseñanza es el "*aprendizaje por experiencias*". Los niños analizarán situaciones que les resultan cotidianas y tendrán que experimentar el análisis de situaciones interpersonales y la toma de decisión, siguiendo los pasos que se proponen en guiones sugeridos del Programa.

Por otro lado, se utilizará frecuentemente el "refuerzo social", proporcionando elogios verbales y gestuales: palmaditas, gestos de asentimiento con la cabeza, sonrisas,... y la aprobación de las respuestas que pongan de manifiesto el uso de las estrategias propuestas en el Programa para resolver o prevenir conflictos, tanto durante las sesiones de entrenamiento como en el desarrollo habitual de las interacciones sociales en el aula.

A pesar de proponer un entrenamiento en grupos, la atención se individualizará utilizando las siguientes estrategias:

1. Evaluación individual de los niños con necesidades especiales
2. Reforzamiento diferencial en función de las habilidades de cada niño
3. Seguimiento individual de los/as niños/as con dificultades especiales

### **CARACTERÍSTICAS DEL ENTRENADOR**

El/la entrenador/a preferible es uno/a de los profesores habituales de los niños, interesado en enseñar habilidades sociales de modo sistematizado con un Programa formal.

### **AGRUPACIONES**

La agrupación ideal para aplicar este Programa es la propia de un aula con grupos heterogéneos en los que pueden encontrarse alumnos con diferente nivel intelectual o procedencia cultural.

No obstante, se pueden realizar agrupaciones variadas: dirigidas a alumnos hiperactivos o de riesgo.

### **EVALUACIÓN**

En muchos casos, el Profesor-Entrenador deseará realizar una valoración de la eficacia del Programa. Para poder llevarla a cabo de manera eficaz se propone el uso de dos instrumentos específicos: La ESCALA DE CONDUCTAS SOCIALES (ECS-I) y el EVHACOSPI: "Test de Evaluación de Habilidades Cognitivas de Solución de Problemas Interpersonales" (Grupo ALBOR-COHS, Madrid y Bilbao, 1997).

**Se trata de un material excelente, la formación exigida para su aplicación no es costosa, entre otras razones porque la mayoría de profesores y profesoras emplean de forma habitual la instrucción verbal, el refuerzo etc, que son las bases metodológicas del programa. Para estas edades de infantil y primaria es de los pocos programas que existen tan sistematizados. Se puede incluir perfectamente dentro del currículum, ya que no sólo se enseñan habilidades sociales y cognitivas, que no es**

**poco, sino que también se enseña a hablar y escuchar. A los niños y niñas les gusta porque reflejan historias de sus vidas cotidianas. Las diapositivas que cuentan las historietas se pueden sustituir por carteles. Inconveniente: su precio, pero se compensa por su versatilidad y utilidad, ya que lo pueden utilizar varias clases, el orientador y el profesor o profesora de pedagogía terapéutica para alumnado de riesgo, con lo que se rentabiliza de sobras su adquisición.**

### **SEVILLA ANTIVIOLENCIA ESCOLAR (S.A.V.E.)**

Este Proyecto se realiza por un equipo de investigación de la Universidad de Sevilla, coordinado por la profesora Rosario Ortega. Nace vinculado a un proyecto de investigación iniciado en 1992 en colaboración con el profesor Smith de la Universidad de Sheffield y con el soporte económico del programa de apoyo a la investigación denominado Acciones Integradas, impulsado por el Estado español y el Reino Unido para explorar la presencia en nuestras escuelas del fenómeno conocido en los países anglosajones como bullying, fenómeno que en aquella época no formaba parte de las preocupaciones del ámbito educativo. Los resultados de aquel estudio piloto mostraron que la presencia de abusos y malos tratos en las escuelas que estudiaron eran semejantes a las que aparecían en los informes internacionales. A partir de ese estudio y tras las interrogantes que se abrieron (qué entienden los estudiantes del maltrato, qué piensan los profesores de ello, cómo se enfrentan al problema...) se plantea abrir un proceso de investigación, teórico por una parte y que por otra aportara instrumentos para prevenir la violencia escolar.

Hay una primera fase de sensibilización mediante un sistema de seminarios. Previamente se presentó la idea a distintos servicios de la Delegación Provincial de Educación, con objeto de obtener los permisos correspondientes para establecer contactos con los centros escolares y sensibilizar a un conjunto de agentes externos pero influyentes en la vida escolar. Se intenta que cada grupo humano tenga un papel en el proceso. Concretamente se sugirió a la Administración que

seleccionara los centros en los que se debía trabajar y se informó de los resultados del estudio piloto previo. Para todo esto durante el curso 95-96, en el CEP de Sevilla, tuvo lugar un seminario con el título "*Problemas de violencia entre compañeros escolares y estudio de las estrategias de intervención para mejorar las relaciones interpersonales en la escuela obligatoria*" en el que participaron tanto orientadores como profesores de Primaria y Secundaria. Con la colaboración de un grupo de estudiantes de pedagogía se entrevistó a 4.216 chicos y chicas de entre 8 y 18 años y se obtuvieron ideas y aportaciones de 303 profesores y profesoras de primaria y Secundaria. La propuesta de intervención se realiza desde el propio currículum, para ello se proponen diversos programas o líneas de trabajo: educación de sentimientos y valores, gestión democrática de la convivencia y trabajo en grupo cooperativo, además de un cuarto programa para alumnos ya inmersos en problemas de malos tratos. La gestión de la convivencia a través de la asamblea que perseguiría objetivos como la autoidentificación, el expresar opiniones, escuchar a otros, la capacidad de elaborar normas, la toma de decisiones, la resolución de conflictos, la expresión de sentimientos o la modulación de emociones. La educación en valores a través de "transversales" donde se subraye la tolerancia y el diálogo, la justicia y la igualdad, la autoestima, la solidaridad y la ayuda, la autonomía, la libertad y la responsabilidad.

El trabajo cooperativo donde trataría de conjugarse el trabajo individual y la actividad en grupo, el diálogo y la negociación, la atribución de sentido y la elaboración de significado, la producción de la tarea y la comunicación de la producción, la valoración, crítica y la reelaboración personal.

En el curso 1996 - 97 se realiza la fase de intervención. Los centros participantes debían elaborar un proyecto y ser aprobado por el claustro e incluido en el Proyecto Curricular. Se creó una estructura organizativa mediante Grupos de trabajo adscritos al Centro de Profesores. Por una parte había un Grupo más ligado a la Universidad coordinado por la profesora Ortega, por otra había un Grupo de trabajo formado por orientadores y orientadoras de los Equipos de Orientación Educativa que a su vez coordinaban los Grupos creados en los distintos centros educativos. Todos los equipos forman el proyecto SAVE,



aunque cada uno es independiente en sus objetivos, en los instrumentos utilizados y en el ritmo de trabajo. A final de curso se realiza un encuentro de todos estos grupos en una sesión de evaluación propiciada por el CEP de Sevilla, compartiéndose experiencias, iniciativas y recursos, concluyéndose que era necesario ir cambiando el clima de convivencia del centro y su gestión, mediante un tipo de trabajo curricular más cooperativo y democrático en el que se atiendan no sólo los conocimientos sino especialmente sentimientos y valores.

**Es una de las pocas investigaciones que hay sobre el tema de la violencia entre escolares en nuestro país. La profesora Ortega ha tenido la intuición y la sensibilidad de abordar un problema ante el que el sistema educativo, a mi juicio, en muchas ocasiones, adopta la postura del avestruz . No sólo ha dado propuestas sistemáticas de intervención sino que plantea la importancia que tiene en cualquier proyecto educativo la participación de los distintos elementos del centro educativo (equipo directivo, claustro etc).**

### **MÉTODO PIKAS (DESPLAZAR)**

Se dedicaron varias sesiones teórico-prácticas al método Picas como intervención específica basada en el trabajo directo con alumnos en riesgo. Es aplicable a niños de nueve años en adelante y tiene como finalidad la ruptura de los vínculos basados en el maltrato y la intimidación, denominada "*bullying*" de un grupo de agresores. Se basa en dos hipótesis de trabajo: a) Los pensamientos y sentimientos de un grupo son más simples que los de los miembros que lo constituyen. Existe un "*denominador psicológico común*" del grupo. b) Cada miembro del grupo tiene miedo a nivel individual de su "*denominador común*" grupal.

De ahí que el objetivo del método sería re-individualizar a los miembros del grupo, a través de charlas por separado donde salen a flote sus miedos y reservas inherentes al comportamiento *bullying* en el que están participando.

El estudio y discusión del método Picas, en cada una de sus tres fases, fue seguida de una sesión de dramatización aplicada.

## **LA CONVIVENCIA ESCOLAR: QUÉ ES Y CÓMO ABORDARLA**

Es un manual que surge del Grupo de Trabajo de la Universidad del proyecto SAVE, coordinado por la profesora Rosario Ortega, editado por la Consejería de Educación y Ciencia, fue distribuido a todos los centros escolares en el curso 1998. Consta de tres partes la primera aporta elementos teóricos básicos sobre violencia y agresividad. Se destaca el papel de los espectadores en los problemas de violencia, así como las características de víctimas y agresores. La segunda parte es muy práctica. En el primer capítulo describe cómo elaborar un proyecto educativo para mejorar la convivencia, en el segundo y tercero se plantean múltiples actividades y tareas para la prevención de la violencia. En los restantes capítulos de esta parte, se exponen diversos programas para la mejora de la convivencia relacionados con los Derechos Humanos, el medioambiente o la coeducación. La tercera parte se centra en las estrategias de intervención directa para trabajar con alumnos y alumnas de riesgo o bien para trabajar con víctimas, agresores y espectadores. Termina el libro, informando sobre el Teléfono Amigo (una experiencia piloto apoyada por la Consejería de Educación que recogía a través del teléfono llamadas de chicos y chicas víctimas de maltrato) y una bibliografía básica sobre violencia.

**Se trata de un manual excelente. Es muy completo ya que consta de una parte teórica en la que la profesora Ortega expone el problema del *bullying* de manera muy clara. El resto del libro es muy práctico, con la particularidad de que las actividades que se exponen han salido la mayoría de los propios centros educativos por lo que son fáciles de aplicar. Por otra parte dado que se distribuyó en todos los centros escolares es muy cómodo localizar.**

### **PROGRAMA ELIGE**

Es un programa de Orientación Vocacional realizado a través de un convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia y el Instituto Andaluz de la Mujer. Se elaboró en varias fases entre los

cursos 1995 a 1998. Tiene como objetivo la elección profesional de alumnos y alumnas de Secundaria al margen de estereotipos sociales o de género. Fue elaborado por un grupo de orientadores y orientadoras de Equipos de Orientación y de Departamentos. La formación de este grupo corrió a cargo de la empresa LIKADI. Es un programa muy elaborado que pasó una fase de experimentación y validación de los materiales antes de cerrarse de forma definitiva. Tiene una fundamentación teórica muy fuerte. Está basado en la hipótesis de Súper sobre el desarrollo vocacional y el programa está estructurado siguiendo las cuatro fases de Pelletier (exploración, cristalización, especificación, elección).

¿Por qué estamos hablando de este Programa? Por varios motivos. El primero es que se trata de un programa que entre otras cosas es de tutoría, ya que aborda, al margen de los aspectos profesionales, el conocimiento de sí mismo y del grupo. A lo largo del programa hay varios hilos conductores que aparecen en las distintas sesiones (conocimiento de sí mismo, del entorno escolar, familiar y profesional, la igualdad de género...). Esta estructura se presenta en un esquema, lo que permite seleccionar aquellas sesiones que convenga. En nuestro caso, todas las relacionadas con la socialización e integración del grupo, mejora de la convivencia en el aula, respeto y tolerancia, expresión de sentimientos y emociones etc que se pueden utilizar perfectamente, ya que están muy estructuradas. El segundo motivo es que se trata de un programa que contempla el tratamiento de las diferencias de género a todo lo largo del mismo. Se ayuda al alumnado a reflexionar sobre los estereotipos de género. Problema que en ciertos ámbitos sociales es fuente muy importante de maltrato y que es necesario prevenir.

**Este programa fue presentado en el curso 2001 a todos los orientadores y orientadoras de los Departamentos de los IES por la Delegación de Educación, entregándose una copia en formato CD a cada asistente. También está colgado en la página web de la Consejería de Educación, por tanto es muy asequible al profesorado. La metodología del programa utiliza técnicas grupales y la interrogación. Al alumnado se le plantean cuestiones que tienen que debatirse y contrastarse en el grupo.**

**Por lo que al margen de los contenidos específicos, la propia metodología ya es en sí misma un factor importante para la integración y cohesión del grupo.**

### **GABINETE DE PAZ Y NO VIOLENCIA**

Su constitución se enmarca dentro del Decenio para la educación en la esfera de los derechos humanos (1995-2004) y el Decenio Internacional de la Cultura de Paz y No violencia (2001-2010).

Dentro de las medidas para el desarrollo de este Plan se ha procedido a la creación de los *Gabinetes de Asesoramiento de la convivencia y la cultura de paz*. Se crean en cada una de las Delegaciones Provinciales de Educación. Están dotados de dos asesores y vinculados a los Equipos Técnicos Provinciales de Orientación.

#### **Funciones:**

Las funciones de los Gabinetes de Asesoramiento son las siguientes:

- Asesorar a las comisiones de convivencia de los Centros constituidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 85/1999, de 6 de abril, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y las correspondientes normas de convivencia en los Centros docentes públicos y privados concertados no universitarios.
- Proponer acciones destinadas a desarrollar las medidas contempladas en el Plan Andaluz de educación para la Cultura de Paz y Noviolencia y realizar el seguimiento de las mismas.
- Promover acciones destinadas a favorecer la formación del profesorado en Educación para la Cultura de Paz y No violencia, así como la innovación y la investigación educativa en este ámbito.
- Impulsar, dinamizar y coordinar las acciones y campañas destinadas a sensibilizar a la comunidad educativa en la Educación para la Cultura de Paz y No violencia.
- Proponer la selección, edición y difusión de experiencias educativas en este campo, así como de materiales curriculares y de apoyo al profesorado.

- Colaborar con otros departamentos, administraciones e instituciones competentes en los mismos ámbitos del Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No violencia.

### **Actuaciones desarrolladas por el gabinete durante el curso 2001 - 02**

En el primer año de su creación realizan las siguientes actuaciones:

1. Catalogación de lo que ya se viene haciendo en educación y que esté relacionado con las medidas contenidas en el Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No violencia:
  - a) Centros con Proyectos de innovación referidos a temas de convivencia. Centros con Planes de Mejora. Centros con GT. en los Centros del Profesorado. Centros que en sus Planes de Trabajo incluyen temas relacionados con Cultura de Paz y Noviolencia.
  - b) La coordinación Provincial de Formación y los seis Centros del Profesorado de la provincia incluyen en sus planes de actuación cursos de Formación, Jornadas, Formación en Centros y Grupos de Trabajo relativos a temas de Cultura de Paz y No violencia.
  - c) La coordinación con Los Equipos de Orientación Educativa, dado que en sus planes de actuación, desarrollan diferentes Programas en Centros relativos a temas de Convivencia incluidos dentro de los Planes de Acción Tutorial.
2. Dar a conocer a las Comisiones de Convivencia de los Centros la composición y funciones de los Gabinetes y de la Comisión Provincial de seguimiento del Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No violencia.
3. Definir cómo comenzar la labor de asesoramiento a las Comisiones de Convivencia de los Centros y programar algunas actuaciones directas de puesta en contacto y asesoramiento a Comisiones de Convivencia de Centros, alguna a demanda de las mismas, alguna a partir de casos sobre problemas de convivencia, en coordinación

con la Dirección, la Comisión de Convivencia del Centro y la Inspección, y alguna a iniciativa del Gabinete en Centros con buen clima de convivencia y sin conflictos significativos.

4. Elaborar una relación de Centros y experiencias que estén fomentando la Cultura de Paz y la regulación no violenta de los conflictos en el ámbito escolar, especificando las características de las actuaciones desarrolladas.
5. Elaborar una relación de Centros con mayores problemas de convivencia, especificando las características de los problemas, con vistas a proponer acciones formativas al personal docente de los mismos, en coordinación con los CEPs.
6. Verificar qué se ha incluido en el Plan Provincial de Formación que guarde relación con el Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No violencia y hacer propuestas concretas para el Curso 2002/03.

### **Actuaciones desarrolladas por el gabinete de paz en el curso 2002-03**

1. Proyectos Escuelas Espacio de Paz (Orden 30/1/2003).
2. Apoyo a los Centros Educativos. Procesos de intervención.
3. Formación del profesorado. Propuestas, cursos y I Encuentro Provincial.
4. Colaboraciones con otras Instituciones.
5. Dificultades internas.
6. Hacia el Futuro.

#### **Líneas Prioritarias en el curso 2002/03**

- Sensibilización de las Comisiones de Convivencia de Centros de Secundaria para realizar Proyectos Integrales.
- Apoyar y asesorar a los Centros EEP.
- Difundir materiales entre el profesorado.

- Proponer a la Coordinadora Provincial de Formación y a los CEPs realizar acciones formativas para impulsar estrategias de cambio.
- Formación interna de la Asesora del Gabinete.
- Buscar colaboraciones (Aytos, ONGs,...).
- Dar a conocer las buenas prácticas docentes.

**La creación de este Gabinete es una prueba de la preocupación de la Administración Educativa con respecto al tema de la violencia. La participación de los centros en la convocatoria Escuela Espacio de Paz, prueba, como ya se ha apuntado anteriormente, el interés del profesorado. A mi juicio son de destacar varios principios que han caracterizado la puesta en marcha del Gabinete hasta la fecha: reconocer el trabajo existente, la coordinación entre distintos Servicios e Instituciones, la formación y sensibilización del profesorado y la prevención. Su existencia permite un foro específico, a través de la participación de los centros en las convocatorias Escuela Espacio de Paz, demandas de asesoramiento, investigación, etc, que coordinado con otras actuaciones, puede ser muy positivo para la prevención de la violencia y mejora de las relaciones interpersonales en los centros educativos. El Gabinete de Paz y No violencia tiene su sede en la Delegación Provincial de Educación.**

## **FORMA JOVEN**

Se trata de un proyecto de intervención en centros escolares de Educación Secundaria de carácter intersectorial que pretende reducir las tasas de morbilidad y mortalidad en los jóvenes y las jóvenes incidiendo a nivel preventivo en una serie de factores de riesgo. Nace en el ámbito sanitario, pero a través de diversos acuerdos se extiende a Educación, Asuntos Sociales, Comisionado de la Droga e Instituto de la Juventud y de la Mujer. Las áreas de trabajo son la afectivo-sexual, las adicciones, accidentes de tráfico y problemas de conducta.

Este proyecto se inicia en el curso 2001 - 02 y en la actualidad se lleva en unos cuarenta centros de Educación Secundaria de Sevilla y provincia. Como requisitos el centro debe incluir sus actuaciones en su proyecto educativo y ser aprobado por el Consejo escolar. Es importante la colaboración de todo el profesorado pero de manera especial del Equipo directivo y del orientador u orientadora. Este recibe un curso de formación inicial cuando se inicia la experiencia y más adelante otro de perfeccionamiento. Al margen de que las actuaciones se integren en el plan de acción tutorial, los sanitarios colaboran directamente en el centro, abriendo asesorías para las consultas que de forma voluntaria quiera hacer el alumnado. Otra actividad consiste en la intervención de mediadores dentro del centro. Estos chicos y chicas que son alumnos que proponen los tutores reciben un curso de formación específico impartido por el Instituto de la Juventud.

**Puede ser un proyecto muy interesante para la prevención de los problemas de conducta, ya que se trata de una intervención intersectorial que facilita las derivaciones de unas administraciones a otras. La experiencia de la intervención de mediadores también puede resultar muy positiva. Aunque no va dirigido exclusivamente a los problemas de convivencia, en cualquiera de las áreas que se aborden, afectivo-sexual, adicciones etc., el ámbito de las relaciones interpersonales siempre estará presente.**

### **PROGRAMA INSTRUCCIONAL PARA LA EDUCACIÓN Y LIBERACIÓN EMOTIVA ( PIEL )**

Los autores de este programa son Pedro Hernández y M<sup>a</sup> Dolores García profesores de la Universidad de La Laguna. Los destinatarios son alumnos de cualquier nivel escolar con las adaptaciones oportunas, pero especialmente está pensado para mayores de diez años. Es un programa instruccional, pues se desarrolla en situaciones de enseñanza-aprendizaje y se fundamenta en criterios y estrategias pedagógicas. Se fundamenta en el hecho de que la conducta humana tiene una dimensión cognitiva, de forma que la inadaptación se produce en los



modos inadecuados de la mente en valorar e interpretar la realidad (moldes cognitivos). Tiene también una dimensión afectiva: en la inadaptación hay una canalización inadecuada de las emociones y por última una dimensión conativa: en la inadaptación hay hábitos inadecuados, consecuencia de los antecedentes y consecuentes se forma la conducta.

El programa consta de trece unidades. En ellas se trabaja el auto-concepto, el miedo, la tolerancia a la frustración, la amistad y las relaciones con los padres. Tiene dos unidades dedicadas al estudio. Aplicación individual o colectiva. La metodología consiste en una lectura, dar respuesta escrita, discusión en grupo, psicodrama y ejemplificación y realización de compromisos.

**Es un buen programa, fácil de aplicar en el medio escolar. Tiene el riesgo de que las actividades de papel y lápiz se conviertan en rutinarias.**

### **GRUPOS DE APOYO ENTRE PROFESORES (GAEPS)**

Es una línea de investigación teórica y práctica, llevada a cabo por la profesora Angeles Parrilla cuyo objetivo consiste en crear en los centros escolares culturas y estructuras de colaboración entre el profesorado. Consiste en la creación de pequeños grupos de compañeros de un mismo centro, que colaborativamente trabajan sobre problemas planteados por sus colegas. Se convierten así en un apoyo al profesorado desde la propia institución. Generalmente está formado por el profesor de pedagogía terapéutica y dos tutores. Someramente la metodología es la siguiente: el grupo recibe demandas de profesores que se plantean en las sesiones de trabajo., en la primera se trata de analizar entre todos, la demanda, a veces se plantea inicialmente un problema pero en el fondo hay otro. En la segunda fase se realizan propuestas de intervención. Estas propuestas no son prescriptivas. En la tercera parte, tras la aplicación de las medidas oportunas al caso, se realiza una valoración de los resultados.

**Se trata de un modelo que llena un vacío muy importante en el tema de la prevención de los problemas de convivencia, que**

**como todos sabemos, sin un esfuerzo de colaboración son imposible de solucionar y no sólo por lo que concretamente puede aportar este trabajo de colaboración, sino por lo que significa a todos los efectos para el alumnado, trabajar en un centro donde hay un clima y una cultura participativa versus competitiva, donde el profesorado trabaja de forma solidaria y no solitaria.**